ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO
ACTIVIDADES DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023
DEL CONTRATO 623 FIP-2023

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Bolívar - Cartagena

FECHA: (01/11/2023) **HORA:** De 8:00am a 12:00pm

LUGAR: Transversal 54 No. 21ª-104 Centro Empresarial Bosque Ejecutivo

DEPENDENCIA A CARGO: Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario

OBJETIVO:

Se realiza el Segundo Comité de seguimiento a las actividades realizadas entre el 1 y el 31 de octubre de 2023 durante la ejecución del contrato número 623 FIP-2023 suscrito entre Prosperidad Social y el contratista UNION TEMPORAL G2 PS, que presta sus servicios para la implementación del Programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, dirigido a hogares pobres extremos en los municipios focalizados de Tránsito a Renta Ciudadana en el Grupo 3 CÓRDOBA-SUCRE.

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. Cuatro (4) personas

ORDEN DEL DÍA:

Parte I INTRODUCCIÓN		
1	Apertura formal del Segundo Comité de Seguimiento	Supervisor
2	Presentación de la propuesta de la agenda a seguir	Supervisor
Parte II SEGUIMIENTO ACTIVIDADES CONTRACTUALES		
3	Seguimiento a actividades contractuales basado en el Plan de Trabajo para el mes de octubre entregado al Operador en el marco del Comité de seguimiento del mes de septiembre: 3.1 Presentación de Equipo Operativo para verificación de cumplimiento de perfiles (cogestores sociales). 3.2 Contratación Operativo (cogestores sociales). 3.3 Pago mes vencido del total de honorarios y/o salarios del equipo contratado, así como gastos de movilidad de los cogestores sociales con hogares rurales, atendiendo las disposiciones que en materia tributaria le sean aplicables a cada pago. 3.4 Entrega de material de identificación para el equipo indicado en el anexo 6 3.5 Entrega de los formatos para el acompañamiento indicado en el anexo 7 3.6 Elaboración y entrega de material kits para el acompañamiento para el equipo operativo indicado en el anexo 7. 3.7 Entrega de los kits de bioseguridad establecidos en el anexo 13. 3.8 Contar con la aprobación final del supervisor de los contenidos metodológicos por correo electrónico, según lo establecido en el anexo 11. 3.9 Impresión y entrega del material requerido para todos Cogestores Sociales y todos Hogares por cada contenido adaptado, según lo establecido en el anexo 11. 3.10 Cumplir las actividades establecidas en el plan de adaptación de contenidos que aplican al periodo de verificación del plan de trabajo. 3.11 Realización de la orientación metodológica al equipo contratado. 3.12 Creación de usuarios en el sistema de información SIUNIDOS del Equipo Operativo (cogestores sociales). 3.13 Asociación de hogares para la gestión 3.14 Programación de sesiones 3.15 Gestión de hogares en Sesión 1 Primer Encuentro 3.16 Gestión de hogares en Sesión 2	Supervisor / Contratista

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

	3.17 Presentación de informe mensual de actividades con soportes.	
4	Lineamientos sobre la gestión documental según lo establecido en el Anexo 8. Gestión Documental y su verificación mensual	Supervisor
5	Movilidad de cogestores sociales con hogares rurales asignados, según lo establecido en el Anexo 12. Movilidad de Cogestores Sociales	Supervisor
6	Lineamientos para la entrega del documento de emergencias y seguridad, según lo indicado en el Anexo 13. Gestión de Emergencias y Seguridad	Supervisor
7	Manejo peticiones, quejas y reclamos y entrega de matriz, según los lineamientos de las obligaciones especificas 27 y 30 del Anexo 2. Obligaciones del Contratista	Prosperidad Social
8	Socialización del Plan de trabajo de noviembre 2023	Prosperidad Social
9	Proposiciones y varios	Contratista / Supervisor
10	Compromisos	Contratista / Supervisor

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

A continuación, se incluyen los temas abordados en el Comité de seguimiento a las actividades realizadas entre el 1 y 31 de octubre de 2023 del contrato:

1. Saludo: El Supervisor realiza el saludo y apertura formal del Comité

2. Presentación Prosperidad Social y Programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario: Se realiza la presentación de la estructura de la agenda y la somete a consideración del Operador Social, el cual consiente el desarrollo de ésta.

3. Revisión general de aspectos contractuales y anexos del contrato: Se realiza una revisión detallada de los siguientes temas y de la siguiente manera:

3.1 Presentación de Equipo Operativo para verificación de cumplimiento de perfiles (cogestores sociales). El Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 presenta la difícil situación inicial con respecto a la alta rotación de Cogestores Sociales, presentada por el factor común de recomendaciones externas que les generaron falsas expectativas laborales, lo que llevó a muchos Cogestores a desistir de la continuidad viendo la realidad laboral y profesional a la que debían enfrentarse. Surtido una vez todo este impase y atendido de manera oportuna y efectiva por el Operador Social con sus planes de contingencia se presenta a la Supervisión del Contrato 623 las hojas de vida correspondientes para la verificación y validación correspondiente.

3.2 Contratación Operativo (cogestores sociales).
En consecuencia, el Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023, procede con la contratación del Equipo de Cogestores Sociales y presenta a la supervisión la evidencia de contratos firmados por los 361 Cogestores Sociales de acuerdo con Anexo 3. Matriz de Requerimientos Territoriales Grupo 3.

3.3 Pago mes vencido del total de honorarios y/o salarios del equipo contratado, así como gastos de movilidad de los cogestores sociales con hogares rurales, atendiendo las disposiciones que en materia tributaria le sean aplicables a cada pago. Se realiza la presentación de la dispersión de pagos por parte del Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 de la totalidad del Equipo Administrativo y Operativo, así como la presentación y sustentación de los gastos de movilidad causado, la Supervisión del contrato 623 verifica y valida lo presentado teniendo en cuenta el Anexo 12. Movilidad de cogestores sociales de la siguiente manera, reporte de las cuentas de movilidad presentadas y tramitadas por el contratista UT G2 PS de acuerdo con lo contenido en el anexo; adicionalmente se presenta reporte de SIPA de 10 Cogestores(as) Sociales a los que se les hizo reconocimiento adicional de movilidad.

3.4 Entrega de material de identificación para el equipo indicado en el anexo 6: Teniendo en cuenta lo estipulado en este anexo, el Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 presenta el listado de recepción por parte de los Cogestores Sociales y la Supervisión del Contrato verifica y valida lo presentado de la siguiente manera; archivo físico y digital donde reposan los soportes de entrega de materiales de identificación del contratista (Chaleco y gorra), estos fueron entregados a 3 personas del Equipo Administrativo, 6 Profesionales Temáticos, 20 Profesionales de Seguimiento y 361 Cogestores(as) Sociales del Programa en los departamentos de Córdoba y Sucre.

3.5 Entrega de los formatos para el acompañamiento indicado en el anexo 7: Teniendo en cuenta lo estipulado en este anexo, el Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 presenta el listado de recepción por parte de los Cogestores Sociales y la Supervisión del Contrato verifica y valida lo presentado de la siguiente manera físico y digital, en el que se encuentra las actas de renuncia voluntaria impresas.

3.6 Elaboración y entrega de material kits para el acompañamiento para el equipo operativo indicado en el anexo 7: Teniendo en cuenta lo estipulado en este anexo, el Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 presenta el

listado de recepción por parte de los Cogestores Sociales y la Supervisión del Contrato verifica y valida lo presentado de la siguiente manera físico y digital del kit de acompañamiento a 361 Cogestores(as) Sociales; el kit de acompañamiento se entregó de acuerdo a las especificaciones técnicas del anexo 7; el cual consta de un esfero negro, un lápiz, un borrador, un huellero, una carpeta tamaño oficio y un cuaderno.

3.7 Entrega de los kits de bioseguridad establecidos en el anexo 13. Teniendo en cuenta lo estipulado en este anexo, el Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 presenta el listado de recepción por parte de los Cogestores(as) Sociales y la Supervisión del Contrato verifica y valida lo presentado de manera física y digital donde consta la entrega de kits de bioseguridad del equipo administrativo y operativo del contratista.

3.8 Contar con la aprobación final del supervisor de los contenidos metodológicos por correo electrónico, según lo establecido en el anexo 11. El Operador Social cumple con las Adaptaciones Metodológicas contando con el Visto Bueno por parte del Grupo de Diseño Metodológico de la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario y la supervisión del contrato deja la evidencia y según lo estipulado mediante correo emitido el día 31 de octubre de 2023 a las 11:43 de la mañana con el asunto *"Aprobación FINAL Contenidos Metodológicos"*. Se entrega pantallazo de la aprobación.

3.9 Impresión y entrega del material requerido para todos Cogestores Sociales y todos Hogares por cada contenido adaptado, según lo establecido en el anexo 11. El Operador Social Unión Temporal G2 PS, remite una muestra digital e impresa a la Supervisión del Contrato y entrega las correspondientes evidencias de la entrega de los materiales a los Cogestores(as) Sociales de las 5 sesiones y el material del Hogar también de las 5 sesiones.

3.10 Cumplir las actividades establecidas en el plan de adaptación de contenidos que aplican al periodo de verificación del plan de trabajo. El Operador Social Unión Temporal G2 PS y teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo 11 y de acuerdo con su propuesta desarrolla la Sesión 2 de acuerdo con el Plan de trabajo.

3.11 Realización de la orientación metodológica al equipo contratado. El Operador Social presenta las evidencias, soportes e informes que validad las Orientaciones Metodológicas realizadas y recibidas por la supervisión como hecho cumplido al Equipo Operativo y Cogestores Sociales. Orientaciones que dieron cuenta de los siguiente: 361 Cogestores(as) Sociales que recibieron lineamientos claros, para la puesta en marcha de la metodología impartida por PS y los contenidos que fueron adaptados también fueron compartidos con el equipo, para procurar que la información que recibieran los hogares en el proceso de acompañamiento, fuera la que ha sido desarrollada y aprobada por Prosperidad Social en el marco del Contrato 623 FIP de 2023..

3.12 Creación de usuarios en el sistema de información SIUNIDOS del Equipo Operativo (cogestores sociales). El Operador Social presenta, basado en los reportes de SIPA y verificado por la Supervisión del Contrato 623 la siguiente información y novedades con respecto a la creación de usuarios:

3.13 Asociación de hogares para la gestión El Operador Social presenta basado en los reportes de SIPA y verificado por la Supervisión del Contrato 623 la siguiente información y novedades con respecto a la asociación de hogares:

Etiquetas de fila	Cuenta de ESTADO_USUARIO
ACTIVO	385
COGESTOR SOCIAL	361
PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	20
PROFESIONAL TEMÁTICO	4
Total general	**385**

3.14 Programación de sesiones El Operador Social presenta basado en los reportes de SIPA y verificado por la Supervisión del Contrato 623 la siguiente información y novedades con respecto a la programación de sesiones:

En el desarrollo de las sesiones en los registros del aplicativo **SIPA,** se encontraron novedades relacionadas con dos estados principalmente, los **NO Ubicados**, que hacen parte del proceso de buscada para la gestión de los hogares pero que en territorio no fue posible la localización de estos y las **Renuncias Voluntarias**, sobre los hogares que no aceptaron el acompañamiento por decisión propia.

CANALETE	419	419	151	36,04	6	2,29
CHALÁN	129	129	15	11,63	0	0,00
CHIMÁ	421	421	18	4,28	0	0,00
CIÉNAGA DE ORO	570	568	161	28,35	7	1,75
COLOSO	319	319	58	18,18	0	0,00
COVEÑAS	300	300	44	14,67	2	0,79
EL ROBLE	202	202	33	16,34	1	0,60
LORICA	1.992	1992	772	38,76	15	1,24
LOS CÓRDOBAS	238	238	120	50,42	0	0,00
MOMIL	267	267	47	17,60	7	3,29
MOÑITOS	406	406	195	48,03	1	0,48
PALMITO	427	427	59	13,82	0	0,00
PUERTO ESCONDIDO	548	548	179	32,66	0	0,00
PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN	411	411	88	21,41	1	0,31
SAMPUÉS	1.291	1288	284	22,05	2	0,20
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	1.766	1766	354	20,05	9	0,64
SAN ANTERO	591	592	107	18,07	1	0,21
SAN BERNARDO DEL VIENTO	774	762	196	25,72	2	0,35
SAN CARLOS	233	233	67	28,76	1	0,61
SAN ONOFRE	620	620	88	14,19	0	0,00
SAN PELAYO	728	729	197	27,02	8	1,53
SANTIAGO DE TOLÚ	559	559	122	21,82	1	0,23
TOLÚ VIEJO	568	568	123	21,65	7	1,60
TUCHÍN	2.465	2466	295	11,96	9	0,42
Total general	**16.244**	**16.230**	**3.773**	**23,25**	**80**	**0,65**

3.15 Gestión de hogares en Sesión 1 Primer Encuentro El Operador Social presenta basado en los reportes de SIPA y verificado por la Supervisión del Contrato 623 la siguiente información y novedades con respecto a la gestión de hogares en Sesión 1:

El operador realizó la gestión de hogares para la **Sesión 1 o Localización** de hogares con base en la siguiente relación por municipio.

Municipio	Asignados al Municipio	Asociado Gestionado	Localizados
CANALETE	**419**	419	262
CHALÁN	**129**	129	114
CHIMÁ	**421**	421	403
CIÉNAGA DE ORO	**570**	568	400
COLOSO	**319**	319	261
COVEÑAS	**300**	300	254
EL ROBLE	**202**	202	168
LORICA	**1.992**	1992	1205
LOS CÓRDOBAS	**238**	238	118
MOMIL	**267**	267	213
MOÑITOS	**406**	406	210
PALMITO	**427**	427	368
PUERTO ESCONDIDO	**548**	548	369
PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN	**411**	411	322
SAMPUÉS	**1.291**	1288	1000
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	**1.766**	1766	1403
SAN ANTERO	**591**	592	484
SAN BERNARDO DEL VIENTO	**774**	762	564
SAN CARLOS	**233**	233	165
SAN ONOFRE	**620**	620	530
SAN PELAYO	**728**	729	523
SANTIAGO DE TOLÚ	**559**	559	436
TOLÚ VIEJO	**568**	568	438
TUCHÍN	**2.465**	2466	2141
Total general	**16.244**	**16.230**	**12.351**

3.16 Gestión de hogares en Sesión 2 El Operador Social presenta basado en los reportes de SIPA y verificado por la Supervisión del Contrato 623 la siguiente información y novedades con respecto hogares en Sesión 2:

El operador realizó con base en la localización de hogares, sobre la que quedaron los hogares localizados efectivos a trabajar, la programación y aprobación de las sesiones a desarrollar, sobre estos registros se relacionan estos registros:

CANALETE	419	419	262	62,53	151	36,04	6	2,29	261	99,62
CHALÁN	129	129	114	88,37	15	11,63	0	0,00	114	100,00
CHIMÁ	421	421	403	95,72	18	4,28	0	0,00	395	98,01
CIÉNAGA DE ORO	570	568	400	70,42	161	28,35	7	1,75	390	97,50
COLOSO	319	319	261	81,82	58	18,18	0	0,00	260	99,62
COVEÑAS	300	300	254	84,67	44	14,67	2	0,79	252	99,21
EL ROBLE	202	202	168	83,17	33	16,34	1	0,60	166	98,81
LORICA	1.992	1992	1205	60,49	772	38,76	15	1,24	1189	98,67
LOS CÓRDOBAS	238	238	118	49,58	120	50,42	0	0,00	118	100,00
MOMIL	267	267	213	79,78	47	17,60	7	3,29	211	99,06
MOÑITOS	406	406	210	51,72	195	48,03	1	0,48	200	95,24
PALMITO	427	427	368	86,18	59	13,82	0	0,00	353	95,92
PUERTO ESCONDIDO	548	548	369	67,34	179	32,66	0	0,00	338	91,60
PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN	411	411	322	78,35	88	21,41	1	0,31	314	97,52
SAMPUÉS	1.291	1288	1000	77,64	284	22,05	2	0,20	940	94,00
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	1.766	1766	1403	79,45	354	20,05	9	0,64	1369	97,58
SAN ANTERO	591	592	484	81,76	107	18,07	1	0,21	474	97,93
SAN BERNARDO DEL VIENTO	774	762	564	74,02	196	25,72	2	0,35	562	99,65
SAN CARLOS	233	233	165	70,82	67	28,76	1	0,61	161	97,58
SAN ONOFRE	620	620	530	85,48	88	14,19	0	0,00	520	98,11
SAN PELAYO	728	729	523	71,74	197	27,02	8	1,53	506	96,75
SANTIAGO DE TOLÚ	559	559	436	78,00	122	21,82	1	0,23	424	97,25
TOLÚ VIEJO	568	568	438	77,11	123	21,65	7	1,60	430	98,17
TUCHÍN	2.465	2466	2141	86,82	295	11,96	9	0,42	1783	83,28
Total general	16.244	16.230	12.351	76,10	3.773	23,25	80	0,65	11.730	94,97

3.17 Presentación de informe mensual de actividades con soportes. El Operador Social Unión Temporal G2 PS hace la entrega y debida presentación de su informe de actividades correspondientes al mes de octubre de 2023.

4. Lineamientos sobre la gestión documental según lo establecido en el Anexo 8. Gestión Documental y su verificación mensual: El Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 presenta la Gestion Documental al momento del comité, teniendo en cuenta el anexo 8 y validado por la supervisión del contrato.

5. Movilidad de cogestores sociales con hogares rurales asignados, según lo establecido en el Anexo 12. Movilidad de Cogestores Sociales: El Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 expone de manera detallada la movilidad ejecutada por Cogestores Sociales y teniendo en cuenta el Anexo 12, se valida por la supervisión de la siguiente manera para su correspondiente facturación: relación presentada de la movilidad causada por cada uno de los Cogestores(as) Sociales en el mes de octubre, soportadas con el móvil PAFC, el cual da cuenta de las visitas realizadas, las zonas el kilometraje y el valor de cada desplazamiento. Cabe anotar que para el mes de octubre el contratista realizó el pago de todos los Cogestores(as) Sociales, teniendo en cuenta que estos presentaron desplazamientos adicionales por el 2do cargue de hogares, el cual representó una gestión de hogares superior a la meta contenida inicialmente.

6. Lineamientos para la entrega del documento de emergencias y seguridad, según lo indicado en el Anexo 13. Gestión de Emergencias y Seguridad: Teniendo en cuenta lo estipulado en este anexo, el Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 presenta el documento de emergencias y seguridad; la Supervisión del Contrato verifica y valida lo presentado de la siguiente manera matriz de riesgos presentada por el contratista donde se denotan situaciones o casos generados en la operación del contrato que han perturbado el orden público o que han dificultado la puesta en marcha de las actividades. Todos estos casos han sido superados a satisfacción y se ha continuado con las actividades del programa, permitiendo que hoy sea la zona con mayor cumplimiento en la meta del Sistema de información.

7. Manejo peticiones, quejas y reclamos y entrega de matriz, según los lineamientos de las obligaciones específicas 27 y 30 del Anexo 2. Obligaciones del Contratista: Teniendo en cuenta lo estipulado en este anexo, el Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 presenta la matriz correspondiente al mes de octubre de 2023; la Supervisión del Contrato verifica y valida lo presentado de la siguiente manera, no hubo casos de PQR para el mes de octubre de 2023.

8. Socialización del Plan de trabajo de noviembre 2023: La supervisión del Contrato hacer entrega formal y en el marco del presente comité el Plan de Trabajo a desarrollar por parte del Operador para el mes de noviembre de 2023, el cuál es presentado y explicado al Operador.

9. Proposiciones y varios: Seguir haciendo seguimiento a la meta en el Sistema de Información SIPA a fin de seguir aportando a la meta en cifras y cumplirla en el tiempo acordado en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 623 FIP de 2023.

10. COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Seguir manejando el archivo del contrato de acuerdo con lo contenido en el anexo 8	UT G2 PS	25 septiembre de 2023	29 de diciembre de 2023
2	Hacer seguimiento al equipo operativo para garantizar el cumplimiento de la meta en SIPA	UT G2 PS	09 de octubre de 2023	29 de diciembre de 2023
3	Definir la situación con los nuevos cogestores que ingresaron para la creación de usuarios en Moodle, para la correspondiente realización del curso	Prosperidad Social	01 de noviembre de 2023	29 de diciembre de 2023

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: 1 DE DICIEMBRE 2023

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE ___

RICARDO CIFUENTES TORRENTE
Supervisor Contrato 623 FIP 2023

JAIME DE LA CRUZ ZUBIRÍA
Representante Legal UT G2 PS

Anexos: Lista de Asistencia [Una (1) hoja]
Ricardo C.